

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2448/

RETIRO, 09 AGO. 2023



VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.
- 2.- Decreto Exento N° 3.240 de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba los Programas Comunitarios año 2023 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situaciones de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Eduardo Enrique Zúñiga Mora	11.177.450-1	\$30.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar deuda de luz eléctrica	Cuenta RUT: 11177450
Nelson Antonio Agurto Maureira	8.749.370-9	\$50.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar deuda de luz	Cuenta RUT: 8749370
Luis Alfonso Ponce Ortega	20.940.173-8	\$80.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar deuda fúnebre de su padre don José Miguel Ponce Urrea	Cuenta RUT: 20940173
Ximena Inés Torres Díaz	12.157.143-9	\$35.000	Aporte por concepto de ayuda económica para realizarse examen médico.	Cuenta RUT: 12157143
Miguel Ángel Salvo Guerrero	14.023.811-2	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir todos los gastos en salud de su hijo.	Cuenta RUT: 14023811
Hortencia del Carmen Maureira Norambuena	13.355.859-4	\$70.000	Aporte por concepto de ayuda económica por los gastos en salud de su hijo.	Cuenta RUT: 13355859
Macarena Estefania Vergara Vergara	17.874.458-5	\$40.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos médicos de su hijo.	Cuenta RUT: 17874458
María Sor Liliams Nahuelquin Gutiérrez	9.448.168-6	\$200.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por gastos en educación de su hijo.	Cuenta RUT: 9448168

3° **IMPÚTESE** el gasto por un total de \$605.000.- (seiscientos cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

